

## LA INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR SIGUE ADELANTE

Con la admisión a trámite de la Carta de Justicia y Solidaridad con los Países Empobrecidos en el pleno del Parlamento Vasco el 18 de noviembre de 2005 (70 votos a favor, 0 en contra, ninguna abstención), se ha dado un paso más en el recorrido de esta Iniciativa que pretende la adopción de medidas para la cancelación de la Deuda Externa de los Países Empobrecidos, el desarrollo e impulso del Comercio Justo y la no colaboración, comercialización ni financiación de la industria armamentística.

Estamos acostumbrados/as a escuchar discursos y datos que hablan de las actuales desigualdades sociales y la situación de pobreza y exclusión; en nuestro entorno y en lugares y países más lejanos no es necesaria una mirada muy exhaustiva a la realidad para ser conscientes de ellas. Sin embargo, es imprescindible hacer también consciente los mecanismos, estructuras y modelos que las generan.

A lo largo de los meses en los que los diferentes colectivos, grupos, organizaciones y personas que hemos estado implicadas en la recogida de más de 45.000 firmas y la socialización de esta Iniciativa Legislativa Popular, ILP, entre todas, hemos buscado ejercer nuestro derecho de expresión y petición ante quienes gobiernan-presentando una iniciativa que busca el compromiso del Gobierno Vasco y de todas las Instituciones a través de una proposición de ley; y reflexionar y profundizar sobre las consecuencias que tiene el mantenimiento de estas estructuras y condiciones en la exclusión y la desigualdad.

La Deuda Externa contribuye y perpetúa la pobreza y la pérdida de soberanía de las poblaciones de los Países Empobrecidos. Es un mecanismo injusto, e inmoral a través del cual nos beneficiamos. Ni siquiera las actuales políticas “de solidaridad” y de ayuda oficial al desarrollo consiguen paliar esta brecha. El pago de los servicios de la deuda externa (la dinero prestado y los intereses y amortizaciones del mismo) significan una transferencia neta de la recursos del Sur hacia el Norte.

En el 2003 los países empobrecidos transfirieron a los países enriquecidos cinco veces aquello que recibieron como Ayuda Oficial al Desarrollo. Según Naciones Unidas, haría falta sólo una cuarta parte de lo que se paga en concepto de Deuda Externa para garantizar el acceso a la educación básica, a una infraestructura sanitaria, a una alimentación adecuada.... en estos países. La Deuda Externa ¡ya está pagada!

Poner en marcha el “Dividendo de Paz”, consistente en la utilización alternativa de todos los recursos invertidos en los gastos militares para cubrir las necesidades humanas, sociales, ambientales, ..., es también de justicia; y condición indispensable para contribuir a una verdadera cultura de paz y cooperación que erradique las enormes injusticias que provocan los conflictos.

Los Países Enriquecidos, sus ciudadanos y ciudadanas, somos deudores y nos beneficiamos de esta situación. Somos beneficiarios, aunque no responsables, del dinero cobrado, cuando éste se invierte en infraestructuras, cuando compramos materias primas o productos manufacturados del Sur, incluso cuando hacemos turismo, en definitiva, cuando el enriquecimiento de unos/as se ha dado por el empobrecimiento y expolio de otros/as.

Las actuales condiciones del mercado internacional, el neoliberalismo, las instituciones financieras (BM, FMI, OMC) y las multinacionales, contribuyen también a mantener estas situaciones de desigualdad e injusticia. Es necesario favorecer e impulsar un nuevo tipo de relaciones económicas, sociales y financieras que frente a la mera ganancia de unos pocos a costa de cualquier cosa, tenga en cuenta a las personas, su capacidad de producción y consumo, el entorno

en el que viven, sus condiciones de vida y las de las generaciones venideras, y en definitiva, su derecho a decidir un modelo económico justo, universalizable y sostenible.

Por ello, porque somos conscientes de las implicaciones que tiene el mantenimiento de esta situación, hemos trasladado esta Iniciativa Legislativa al Parlamento, para que tanto el Parlamento como el Gobierno y todas las Instituciones Vascas, no continúen manteniendo estos mecanismos, para que no lo hagan en nuestro nombre.

La admisión a trámite de esta proposición de ley respaldada por 45.254 firmas, implica la apertura de un proceso en el Parlamento para que los diversos grupos parlamentarios incluyan sus enmiendas y propuestas. Con ello esperamos que se adopten las medidas que se recogen en la Carta, y comprometan más allá de las declaraciones, las decisiones y futuras acciones del Gobierno Vasco y sus Instituciones en un Solidaridad basada en la Justicia. Creemos que es posible y realizable, y seguiremos este proceso con especial atención.

Nosotros y nosotras seguiremos impulsando esta reflexión y demanda en nuestros grupos, trabajos, familias, asociaciones, colectivos.... La abolición de la Deuda Externa, el Comercio Justo, el "Dividendo de Paz"..., son también un primer paso en la erradicación del modelo y las condiciones socio-económicas que mantienen a millones de personas en la exclusión y la pobreza, aquí y allí.

*"Pobrezia eta bazterketaren atzean dauden egiturak eta ereduak ezagutzeko beharra dugu, aldaketak martxan jarri nahi baditugu"*

*"Adierazpenak baino gehiago, benetako konpromisoak nahi ditugu, Eusko Jaurlaritza eta beste erakundeen aldetik"*